

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BLUEMARLIN S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a los treinta(30) días del mes de marzo del año 2018, a las catorce horas, en la oficina ubicada en la calle Malecón y la 15 en los interiores del YACHT CLUB en la ciudad de Manta, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía BLUEMARLIN S.A. con la comparecencia de sus accionistas: EL CLUB DEPORTIVO MANTA YACHT CLUB, debidamente representado por su Representante legal Señor Mario Bartolomé De Genna Fernández, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Señor Abogado Riskee Vera Vivas, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes constituyen todo el Capital Social íntegramente suscrito y pagado, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Aprobación de los Balances del Periodo 2017

Preside la sesión el señor Riskee Renee Vera Vivas y el señor Gerente Ab. Hugo San Lucas Arteaga, que actúa como secretario. El señor Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta que el quórum está completo y a continuación detallo los asistentes:

Riskee Renee Vera Vivas, por sus propios derechos
Hugo San Lucas Arteaga, por sus propios derechos
Mario De Genna Fernández-representante Manta Yacht Club

Luego de constatado el quórum el señor Presidente da la bienvenida a los accionistas, y manifiesta que se va a dar lectura de los Balances de la compañía y que el Señor Gerente General nos dará el informe anual y los resultados de la Compañía Bluemarlín S.A. Solicita la palabra el señor Ab. Hugo San Lucas Arteaga – Gerente General y manifiesta que el periodo 2017 la compañía no tuvo actividad alguna y dice: que está de acuerdo en lo expuesto por el señor Gerente General y pide se someta a votación para tomar la decisión de aprobar los resultados obtenidos en el periodo 2017.

Acto seguido se somete a votación lo propuesto y los señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo y dan el consentimiento para que el señor Gerente General proceda a presentar los balances a las autoridades de control y demás entes reguladores. Por ser este el único punto a tratar, el señor presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista no sin antes agradecer por la asistencia.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.


Hugo San Lucas Arteaga
SECRETARIO